

Expediente: 356/25
Carátula: ARROYO FABIANA DE LAS MERCEDES C/ LEIVA CARLA ELIZABETH DEL VALLE S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/12/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30716271648834 - ARROYO, FABIANA DE LAS MERCEDES-ACTOR
900000000000 - LEIVA, CARLA ELIZABETH DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 356/25



H20461524208

JUICIO: ARROYO FABIANA DE LAS MERCEDES c/ LEIVA CARLA ELIZABETH DEL VALLE s/ DESALOJO. EXPTE. N° 356/25

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCIÓN, 05 de diciembre de 2025.

- I) Téngase por recepcionado Oficio H20101500035 proveniente del Centro de Mediación Judicial, CJC.
- II) Atento a lo informado por el Centro de Mediación Judicial, y encontrándose en trámite el legajo correspondiente a los presentes autos, déjese sin efecto apartado II de providencia dictada en fecha 02/12/2025 como así también todos los actos que resulten su consecuencia, de conformidad con lo establecido en los *Arts. 225 y 277 del CPCCT*. MLC.

Actuación firmada en fecha 05/12/2025

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.